P.O. Box 8518 Caguas, PR 00726
(787) 744-5329
amsi@amsipr.com

JUNTA DE LA ALIANZA MUNICIPAL DE SERVICIOS INTEGRADOS, INC.

RESOLUCIÓN 2025-JL-01

En el referéndum del 9 de septiembre de 2024, la Junta de la Alianza Municipal de Servicios Integrados, Inc. (en adelante "AMSI, Inc."), luego de haber constituido el quórum requerido, se aprobó por los miembros de la Junta, la siguiente resolución:

Primero: Acoger la recomendación del Oficial de Compras Externo; Alvarado Tax and Business Advisors, LLC y la aprobación de la Junta AMSI, INC., sobre la adjudicación de la propuesta del Operador de los Centros de Gestión Única y Centros Afiliados de presentada por la Junta de la AMSI, Inc.

Segundo: Que se notifique sobre esta determinación a la Junta de Alcaldes de la AMSI, al Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro Pierluisi Urrutia, al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Honorable Manuel Cidre Miranda y a la Lcda. Jenny Mar Cañón, Directora del Programa de Desarrollo Laboral.

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, y para que así conste, se expide la presente Resolución bajo nuestra firma y estampamos el sello de la AMSI.

En Caguas, Puerto Rico, hoy 30 de septiembre de 2024.

Victoria Cintrón de Azize
Presidenta
AMSI, Inc.

Jorge Luis Cosme Oyola
Secretario
AMSI, Inc.